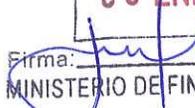


REF. No. 704-2021-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala, 28 de diciembre del 2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala

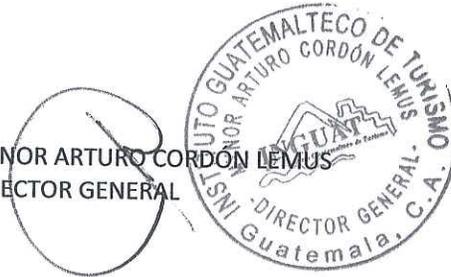
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
05 ENE 2022
Firma:  Hora: 10:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 372-2021 de fecha 28 de diciembre del 2021, que aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No. 20, por el monto de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.33,500.00) para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



centro@inguat



**COPIA
PRESUPUESTO**

REF. No. 705-2021-DG

Guatemala, 28 de diciembre del 2021

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª. Avenida 9-44, Zona 1
Guatemala

Estimado señor Diputado:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 372-2021 de fecha 28 de diciembre del 2021, que aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No. 20, por el monto de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.33,500.00) para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO
5 ENE 2022

HORA: 9:55 RECIBE: *[Signature]*

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacion@inguat



**COPIA
PRESUPUESTO**

REF. No. 706-2021-DG

Guatemala, 28 de diciembre del 2021

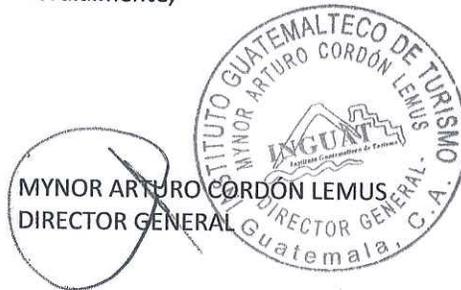
Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala



Estimado señor Contralor:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 372-2021 de fecha 28 de diciembre del 2021, que aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No. 20, por el monto de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.33,500.00) para el trámite correspondiente.

Cordialmente,



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat

@inguatprensa

@inguat.gob

comunicacioninguat



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	372-2021		28	12	2,021	24
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	-400.00	-400.00
11200053-01-00-000-001-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONÍA	-1,100.00	-1,100.00
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-25,000.00	-25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-186-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT,	-5,000.00	-5,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-1,000.00	-1,000.00
11200053-11-00-000-003-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-1,000.00	-1,000.00
TOTAL ==>		-33,500.00	-33,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-111-0101-29-0101-0005	ENERGÍA ELÉCTRICA	25,000.00	25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-158-0101-29-0101-0005	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	6,100.00	6,100.00
11200053-11-00-000-002-000-051-0710-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	400.00	400.00
11200053-11-00-000-002-000-133-1701-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	1,000.00	1,000.00
11200053-11-00-000-003-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,000.00	1,000.00
TOTAL ==>		33,500.00	33,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.20 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	372-2021		28	12	2,021	24
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-32,500.00		32,500.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-32,500.00		32,500.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-32,100.00		32,100.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-400.00		400.00
31 INGRESOS PROPIOS	-1,000.00		1,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,000.00		1,000.00	
0000		-1,000.00		1,000.00
TOTAL		-33,500.00		33,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-33,100.00	33,100.00
	ADMINISTRACIÓN	-33,100.00	33,100.00
DESARROLLO HUMANO		-400.00	400.00
	DESARROLLO HUMANO	-400.00	400.00
TOTAL:		-33,500.00	33,500.00

DESCRIPCIÓN: Modificación Presupuestaria No.20 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	372-2021		28	12	2,021	24
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-33,100.00	33,100.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-33,100.00	33,100.00
		50703 Turismo	-33,100.00	33,100.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-400.00	400.00
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	-400.00	400.00
		110101 Enfermedad	-400.00	400.00
TOTAL:			-33,500.00	33,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-31,500.00	31,100.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-2,000.00	2,400.00
TOTAL:	-33,500.00	33,500.00

DESCRIPCIÓN: Modificación Presupuestaria No.20 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	28	12	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	372-2021		28 12 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
24				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

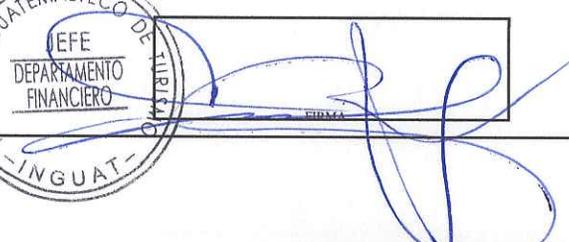
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.20 (INTRA2)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,021
DIA	MES	AÑO


 FIRMA

Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña
Jefe del Departamento Financiero


 FIRMA

Mynor Arturo Córdón Lemus
Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 372-2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 227-2020 fechado el 14 de diciembre del 2020, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de realizar las actividades planificadas en el Plan de Trabajo vigente, se requiere la reprogramación presupuestaria para fortalecer las asignaciones presupuestarias necesarias para las distintas contrataciones de servicios o adquisición de insumos.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-; 32 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria No. 20 (INTRA2), conforme detalle anexo, por un monto de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.33,500.00).

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintiocho (28) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 20, INTRA2

DÉBITO Q 33,500.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
2021-11200053-01-00-000-001-000

Cuota patronal al IGSS	0-051-0101-29-0101-0013	Q	400.00
Telefonía	1-113-0101-29-0101-0005	Q	1,100.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29-0101-0005	Q	25,000.00
Servicios de informática y sistemas computarizados	1-186-0101-29-0101-0005	Q	5,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q</u>	<u>31,500.00</u>

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
2021-11200053-11-00-000-002-000

Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q	1,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q</u>	<u>1,000.00</u>

SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL AL VISITANTE
2021-11200053-11-00-000-003-000

Otros servicios	1-199-0101-31-0000-0000	Q	1,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q</u>	<u>1,000.00</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	32,500.00
31,000	Ingresos propios	Q	1,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<u>Q</u>	<u>33,500.00</u>

MVMADEM/



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síganos en:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 20, INTRA2

CRÉDITO		Q 33,500.00
<hr/>		
ACTIVIDADES CENTRALES		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
2021-11200053-01-00-000-001-000		
Energía eléctrica	1-111-0101-29-0101-0005	Q 25,000.00
Derechos de bienes intangibles	1-158-0101-29-0101-0005	Q 6,100.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q 31,100.00</u>
SERVICIOS DE TURISMO		
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA		
2021-11200053-11-00-000-002-000		
Cuota patronal al IGSS	0-051-0710-29-0101-0013	Q 400.00
Viáticos en el interior	1-133-1701-29-0101-0005	Q 1,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q 1,400.00</u>
SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL AL VISITANTE		
2021-11200053-11-00-000-003-000		
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-31-0000-0000	Q 1,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q 1,000.00</u>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q 32,500.00
31,000	Ingresos propios	Q 1,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<u>Q 33,500.00</u>
MVMADEM/		

LIBERTAD Y JUSTICIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
ARTURO CORDÓN LEMUS
INGUAT
DIRECTOR GENERAL - C. A. A.
Guatemala, C. A.

JEFE DE DEPARTAMENTO
INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO PRESUPUESTO
Guatemala, C. A.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 20, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se debita el monto de Q.31,500.00 de diferentes renglones presupuestarios, para fortalecer los renglones presupuestarios 051 "Aporte patronal al IGSS" (Q.400.00) por el personal de la Delegación de INGUAT en Panajachel, Sololá; 111 "Energía eléctrica" (Q.25,000.00) para el pago del servicio de energía eléctrica del edificio central y delegaciones en el interior del país; 158 "Derechos de bienes intangibles" (Q.6,100.00) para la renovación y actualización de antivirus para seguridad de la red interna.

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Se disminuye el monto de Q.1,000.00 del renglón presupuestario 133 "Viáticos en el interior", para acreditarlo en el renglón presupuestario 133 "Viáticos en el interior" para pago de los viáticos correspondientes, del personal de la Delegación de Turismo en Flores, Petén.

SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL AL VISITANTE

Se debita la cantidad de Q.1,000.00 del renglón presupuestario 199 "Otros servicios" para fortalecer la asignación del renglón presupuestario 196 "Servicios de atención y protocolo" para el pago del servicio de alimentación, que se brinda a los participantes en las diferentes actividades que coordina el Departamento de Asistencia al Turista.

MVMADEM/



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gov.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat